



**COMISION JOVENES ABOGADOS
COLEGIO ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

¿COMO HACER UNA PONENCIA?

LINEAMIENTOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA SU REDACCIÓN

**XXX Jornadas Académicas de la Abogacía Joven del Colegio
de Abogados de la Provincia de Buenos Aires
18 y 19 de Octubre de 2019**

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO



COMISION JOVENES ABOGADOS COLEGIO ABOGADOS DE SAN ISIDRO

Eméritamente el Colegio de Abogados de San Isidro tiene el agrado de recibir a todos los Jóvenes profesionales que decidan formar parte de este nuevo desafío. En aplauso especial a la activa labor de la Comisión de Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Desde la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Isidro con la intención de propiciar la inventiva profesional en el marco de la redacción de diversos textos, hoy nos interesa acercar los lineamientos y consejos prácticos para la redacción de una ponencia a través del documento que hemos titulado: *“Como hacer una ponencia”*. De algún modo, si pudiéramos resumir el estudio o significado etimológico del término *“ponencia”* a través de sus componentes léxicos *“ponere”*, nt- agente (el que hace la acción) más el sufijo *–ia-* (cualidad) obtendríamos: *“cualidad del que presenta un tema que se debe de discutir”*. Allí radica nuestro objetivo principal.

La guía pretende dirigir el camino, presentar la estructura para la elaboración de una ponencia desde la introducción hasta las recomendaciones. En la dimensión social, y como despliegue particular a cada colega, hemos añadido un apartado especial con las características que no deberían faltar en un ponente.

Promoviendo la participación activa de todos los Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires en esta nueva edición de las Jornadas Académicas y esgrimiendo las felicitaciones del caso a todos los que decidan acompañarnos, los saluda con atenta consideración.

Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Isidro



**COMISION JOVENES ABOGADOS
COLEGIO ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

Abstract / Introducción

Este apartado busca una primera aproximación precisa de la problemática en discusión, puede representarse como una pregunta, discusión de interpretación entre normas, o la falta de alguna de ellas. Generalmente su extensión no comprende más de cien palabras y permite al lector darle un marco cognoscitivo del tema, permitiéndole al lector focalizar en la mayor pertinencia de los argumentos que se exponen.

Desarrollo del tema

Aquí el ponente usualmente desarrolla las circunstancias fácticas o hechos del modo más objetivo posible. En este apartado la extensión dependerá exclusivamente de las circunstancias que hagan a la preposición que luego deberán criticar.

Éste apartado es el único que persigue una objetividad precisa puesto que le permitirá al lector formular sus propias conclusiones y compartir la consiguiente crítica y/o análisis del ponente.



**COMISION JOVENES ABOGADOS
COLEGIO ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

Crítica

Siguiendo el análisis precedente en este apartado se buscará determinar dónde se encuentra la deficiencia del instituto en crítica. Aquí se harán continuas referencias al desarrollo de los hechos y se explicará por qué consideran que las mentadas circunstancias son correctas o incorrectas o debieran ser sujetas a modificación en pos de una mejor regulación o tratamiento.

Se recomienda ser claro y preciso respecto a cuál es la crítica que se le hace al instituto pues llegado el momento de defender la nueva hipótesis se podrá construir sobre esto.

Hipótesis

Deberemos encontrar las hipótesis acordes a poder solucionar la crítica que habremos esgrimido, mediante la utilización de nuevas proposiciones que representen un cambio en la aplicación o en la estructura de un determinado instituto; ya sea simplemente su interpretación, aplicación, o subsistencia del mismo.

Lo primordial en este apartado es encontrar un equilibrio que justifique la transformación de la situación fáctica a la que estamos criticando.



**COMISION JOVENES ABOGADOS
COLEGIO ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

Conclusión/Propuesta

A modo de conclusión se destaca el resultado de la hipótesis, realizando la propuesta a los fines de procurar cambios y/o modificaciones a nuestra realidad jurídica, y la propuesta se defiende no solo de las críticas, sino también desde las ventajas y desventajas que trae aparejada la propuesta.

Recomendaciones

Al momento de redactar una ponencia resulta de vital importancia seguir un esquema de trabajo que permita plasmar las ideas y sea posible su defensa oral. Sucede muchas veces que por la extensión de los trabajos no todos los argumentos son tenidos en cuenta al momento de decidir cuál incluir por escrito, pero ello no obsta a poder utilizarlos en el caso donde podría suscitarse una crítica por parte del auditorio.

Por ello reiteramos la importancia de sostener la existencia de una crítica y la solución a la misma que permita incluir argumentos con mayor facilidad. Esta guía intentará ser una primera aproximación a los aspectos más importantes a tener en consideración al momento de poder presentar una ponencia.

Características que no deberían faltar en un ponente

Luego de diversos estudios y breve investigación de publicaciones respecto a la temática en desarrollo, hemos encontrado un texto que resume en un total de seis (06) características, las esenciales para asumir la tarea de como ponentes, con el desafío que implica y el crecimiento profesional que conlleva.

“Cuando te encuentras a ti mismo, encuentras a tu audiencia.”

(Gonzalo Álvarez Marañón , El arte de pensar, obtenido: <https://www.elartedepresentar.com/2011/11/6-caracteristicas-que-no-deberian-faltar-en-un-ponente/>)

1) Pasión

Cuando sientes pasión por el tema de tu presentación, se trasluirá en tu lenguaje no verbal: en tu voz, en tu mirada, en tus gestos. La pasión se contagia, transmite fuerza, ilusión y poder de convicción. El ponente apasionado es capaz de llegar a la cabeza de su público porque antes ha conectado con su corazón.

2) Humildad

Los ponentes que se creen el centro de la conversación desarrollan la sordera del ego: desaprovechan **la oportunidad de escuchar** que brinda toda presentación. Antes que intentar que la audiencia vea a través de tus ojos, trata tú de ver a través de los suyos.

3) Apertura

Te abres a la audiencia cuando te muestras disponible y cercano, tanto verbal como no verbalmente. Desde antes de subir al escenario das a entender que en ese momento no hay otro lugar en el mundo en el que te gustaría estar más que compartiendo ese rato con la audiencia.

4) Naturalidad

Los grandes comunicadores se desprenden de máscaras y formalismos: **son auténticos y espontáneos sobre el escenario.** No representan ningún papel, se transmiten a sí mismos con su propio estilo sin imitar a nadie. No aparentan ser perfectos ni ser personas distintas de las que son.

5) Credibilidad

Resultas creíble a los ojos de la audiencia como consecuencia de la combinación de alguno de los siguientes factores:

Posees buenas e importantes relaciones o títulos.

Posees un conocimiento muy profundo sobre un tema.

Posees buenas habilidades, eres una referencia en el sector.

Has creado algo de éxito.

Has pasado por una experiencia extrema.

6) Humor

Cuando haces reír a la audiencia, sus miembros se sienten más conectados no sólo contigo sino entre ellos mismos. Y la forma suprema de humor es **reírse de uno mismo:** no hay mejor mecanismo de conexión con el público. Te ayudará a mostrarte tal cual eres y te permitirá decir lo que de otro modo resultaría inapropiado.